Ejecutivo Radicación 680013103006 2022 – 00140 – 00

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, once de noviembre de dos mil veintidós

Se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría en el *archivo digital 029* del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Edgardo Camacho Alvarez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: df72047057a8d9ffd30658ba3ce57cdca3cf1ef13479c70b25d555bba6c22861

Documento generado en 11/11/2022 12:03:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica